

Expte.70515

LA PLATA, 06 de diciembre de 2021

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°19 1º de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12186

ARTICULO 1º: [\(Texto segun Ordenanza N°12506\)](#) Designase con el nombre “Alejandro Sabella” al tramo de la Avenida 1 desde la calle 55 hasta la calle 57 de la Localidad de La Plata.

ARTICULO 2º: De forma.